



SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA CAS N° 017-2022-SISOL/MML

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO DE UNA (01) PERSONA NATURAL PARA EL PUESTO DE ANALISTA EN SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar por reemplazo los servicios de una (01) persona natural para el puesto de Analista en soporte administrativo, para la Gerencia de Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.

2. Órgano o Unidad orgánica solicitante

Gerencia de Servicios de Salud.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Personal.

4. Base legal

- TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N°29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N°29973 Ley General de la Persona con Discapacidad
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo de los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- Ley N° 31365 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE			
Formación	Bachiller en la carrera de Economía y/o Contabilidad y/o Administración y/o Gestión y alta dirección y/o Ingeniería industrial y/o afines.			
Cursos y/o Programas de	• Cursos y/o Diplomados y/o Programa de Especialización: Administración Pública y/o Gestión Pública y/o Presupuesto público			





especialización	y/o Gestión por procesos y/o Salud Pública y/o afine.
	 Experiencia general mínima requerida: Dos (02) años en el ejercicio de la profesión.
Experiencia Laboral	• Experiencia específica mínima requerida en las funciones del puesto en el sector público y/o privado como asistente: Un (01) año.
	• Experiencia específica mínima requerida en las funciones del puesto en el sector público como asistente: Un (01) año.
Otros	Gestión Pública.
Otros conocimientos	Ley de Contrataciones del Estado.
técnicos	Sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
requeridos ^(*)	Sistema nacional de presupuesto público.
requeriuos	Normas técnicas en salud.

^(*) La validación de estos conocimientos se realizará en la entrevista final del proceso de selección. No se sustenta con documentos, <u>salvo aquellos que estén expresamente</u> <u>contemplados como requisito obligatorio</u>.

Nota Importante. -

<u>El tiempo de experiencia laboral</u> será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, motivo por el cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado para la etapa de evaluación curricular, caso contrario, la experiencia laboral se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la situación académica que el postulante presente (diploma de bachiller, diploma de título profesional).

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 1) Recopilar, procesar, analizar y/o sistematizar información y documentación relativa a los indicadores de resultados, en el ámbito de su competencia.
- Ejecutar actividades relativas a los procesos relacionados con los sistemas administrativos, en coordinación con los órganos competentes, en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente.
- 3) Elaborar proyectos de planes, herramientas y/o metodologías, en coordinación con los órganos competentes, en el ámbito de su competencia.
- 4) Hacer seguimiento y evaluar la implementación de planes, herramientas y/o metodologías, en coordinación con los órganos competentes, que correspondan al ámbito de su competencia.
- 5) Mantener actualizada y sistematizada la información relativa al ámbito de su competencia, para el cumplimiento de los indicadores de resultados.
- 6) Coordinar con otros órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados, para el ejercicio de sus funciones, en el ámbito de su competencia.
- 7) Absolver consultas y/o asistir técnicamente en temas relacionados con los sistemas administrativos a las IPRESS SISOL, en el ámbito de su competencia.
- 8) Elaborar y suscribir informes técnicos en el ámbito de su competencia
- 9) Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el Jefe inmediato.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio, duración del contrato y retribución:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Calle Carlos Concha 163 San Isidro, Lima.		
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la firma de contrato.		
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata Dada la coyuntura sanitaria que vive el país las labores podrán ser realizadas de forma mixta, es decir, de manera presencial y/o virtual.		

V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ET	APAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE				
1	Publicación en la página de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml Publicación de la convocatoria en la Página Web. http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php	Del 19/07/2022 al 21/07/2022	Unidad de Personal				
CO	NVOCATORIA						
2	Inscripción a la convocatoria a través del correo: <u>seleccion@sisol.gob.pe</u> (desde las 00 horas hasta las 17:59 horas), adjuntando la documentación requerida y plenamente legible, conforme numeral 7 y siguientes	22/07/2022	Unidad de Personal				
SE	SELECCIÓN						
3	Evaluación de Ficha de Postulación (C.V. recibido al correo institucional de SISOL)	Del 25/07/2022 al 01/08/2022	Comité de Evaluación				
4	Publicación de los resultados de evaluación curricular en el portal web de SISOL http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php A los postulantes aptos se les comunicará el enlace virtual para la etapa de la entrevista.	01/08/2022	Unidad de Personal				
5	Entrevista Virtual, a través del enlace enviado a los postulantes calificados aptos.	02/08/2022	Comité de Evaluación				
6	Publicación de resultados finales en el portal web de SISOL http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php	02/08/2022	Unidad de Personal				
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						





7	Suscripción y Registro del contrato	Del 03/08/2022 al 05/08/2022	Unidad de Personal
8	Inicio de Labores	Desde la firma del contrato	Unidad de Personal.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntaje aprobatorio, distribuyéndose de la siguiente manera:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	35	50
Entrevista Personal	35	50
TOTAL	70	100

Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 puntos.

Puntaje Máximo: 100 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 7.1 Los documentos a presentar deben atender a las condiciones y requisitos exigidos en el perfil del puesto descrito en el numeral II.
- 7.2 Los documentos serán escaneados y enviados a la dirección electrónica <u>seleccion@sisol.gob.pe</u>, dentro de las fechas y horarios establecidos.
- 7.3 Los correos enviados a la dirección electrónica mencionada en el numeral 7.2, con los documentos para la postulación, solo deberán ser remitidos en una oportunidad. En caso el postulante envíe más de un correo con los documentos para su postulación, sólo será considerado el primer correo enviado.
- 7.4 Los documentos deben ser foliados, formando parte de un único archivo PDF y respetando el siguiente orden:
 - a. Ficha de postulación (Formato de Hoja de Vida) registrando datos completos y firmada por el postulante (Anexo 1)*
 - b. Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo, Declaración Jurada sobre Nepotismo, Declaración Jurada de información adicional (Anexo 2)*.
 - c. Copia legible del documento de identidad (DNI) vigente.
 - d. Copia simple de los documentos que sustentan la información del Sub título III del Anexo 1 se presentará de acuerdo al perfil del puesto requerido y en el siguiente orden:
 - 1) Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de Estudio.
 - 2) Colegiatura y habilitación (Según se requiera)
 - 3) Condición del Postulante (Según sea el caso).
 - 4) Capacitación Recibida.





5) Experiencia Laboral: experiencia general y experiencia específica de acuerdo con las características del perfil del puesto.

*El Anexo 1 (Ficha de postulación) y Anexo 2 (Declaración jurada) se encuentran en: http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php

7.5 Toda la documentación será foliada y escaneada respetando el orden que se indica en el punto 7.3.

<u>Ejemplo</u>: Ficha de Postulación (Anexo 1) + Declaraciones Juradas (Anexo 2) + Copia del DNI + Documentación según orden descrito en ficha de postulación.

- 7.6 Todos los documentos deberán ser escaneados con una resolución entre 200ppp y 300ppp y en extensión PDF, en un único archivo.
- 7.7 El nombre del archivo PDF será el Número de Convocatoria y el nombre del Postulante. **Ejemplo**: CAS N°____ (Apellido paterno y primer nombre)
- 7.8 Los candidatos no podrán presentarse a más de una convocatoria simultáneamente¹, de lo contrario serán automáticamente DESCALIFICADOS.

Nota: En el caso que el postulante presente el Certificado Único Laboral (CUL) emitido por el Ministerio del Trabajo, este deberá ser acompañado de los documentos sustentatorios que se consignen en dicho certificado, respecto a la formación académica, capacitaciones y experiencia laboral, con la finalidad de acreditar información específica necesaria para la evaluación curricular.

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

8.1 Estudios de Especialización

Los programas de especialización y diplomados son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral, con **no menos de 90 horas de duración** (los certificados deben indicar el número de horas lectivas y/o sus equivalentes para ser tomados en cuenta).

8.2 Cursos

Los cursos deben ser en materias específicas afines a las funciones del puesto. Se debe acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio, con **no menos de 24 horas de duración, las cuales son acumulativas** (los certificados deben indicar el número de horas lectivas y/o sus equivalentes de la capacitación para ser tomados en cuenta). Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros de acuerdo con las disposiciones vigentes.

8.3 Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, constancias de órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o

¹ Entiéndase por "simultáneamente", dos o más convocatorias que se encuentren en curso de evaluación a la vez.





adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, que incluye también las prácticas profesionales y las prácticas preprofesionales, realizadas durante el último año de estudios².

Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconocerá como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive los casos en los que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación. Para tal efecto el candidato deberá presentar la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA³.

Para los casos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiera educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.

Las condiciones que se establecen en el perfil del puesto y en las bases de convocatoria establecen los requisitos mínimos que todo postulante debe cumplir para acceder y calificar en cada etapa de evaluación. Tanto la evaluación de la experiencia como la valoración del mérito permitirán otorgar una calificación a los candidatos con base en los documentos que presenten, por lo que el Comité de evaluación de concurso público de CAS deberá considerar las evidencias que posea y exhiba cada postulante.

IX. PROCESO DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Evaluación, en función al puesto convocado, integrado por tres (03) miembros, designados para tal fin.

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación Curricular
- b. Entrevista Personal

a. Primera Etapa: Evaluación Curricular

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será DESCALIFICADO/NO APTO aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, presente constancias o certificados ilegibles, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- Los criterios para la calificación serán de acuerdo al perfil del puesto establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 50 puntos.
- Los títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero, deberán estar debidamente registrados en SERVIR y/u otras entidades de competencia.

-

² Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

³ Artículo 26 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos del Decreto Ley N° 26113, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS.





• Los documentos presentados en otro idioma que no sea el castellano, deberán contar con la traducción respectiva de Traductor Acreditado.

b. Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las capacidades exigidas para el puesto, en la que se evaluará:

- Dominio de los conocimientos descritos en el perfil del puesto que postula.
- Actitud personal
- Desenvolvimiento

La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 35 puntos y la máxima es de 50 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menor a 35 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, no se obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación.

XI. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

XII. DE LAS BONIFICACIONES

12.1 Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, según Ley Nº 29973, ley que modifica diversos artículos de la Ley N°27050, Ley de Personas con discapacidad, acreditado con resolución del CONADIS presentado en la etapa de evaluación curricular.

12.2 Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

12.3 Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel





Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación curricular y hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo acreditar con copia simple el documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

XIII. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

- a) El postulante podrá presentar un recurso de reconsideración o apelación al Comité Evaluador del proceso de convocatoria, en los casos que éste haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo.
- b) El Comité Evaluador, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles de presentado el recurso.
- c) Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince
 (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (Acta de publicación del resultado final).

XIV. CONSIDERACIONES FINALES

14.1 Es de entera responsabilidad del postulante, a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas y fechas de evaluaciones, visitar la página web Institucional en el siguiente enlace:

http://intranet.sisol.gob.pe/home/transparencia/pages/Convocatoria-CAS-SISOL.php

- **14.2** Los candidatos podrán realizar consultas con relación al puesto que postula mediante el correo electrónico <u>seleccion@sisol.gob.pe</u>
- 14.3 Culminado el Proceso, luego de la publicación del resultado final en la página web, la(s) persona(s) que resulte ganador o ganadores del proceso, deberán acercarse a la oficina de la Unidad de Personal de la Entidad, para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios (según cronograma); para tal efecto deberán <u>presentar:</u>
 - a. Copia de DNI.
 - b. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a requisitos establecidos en el numeral II del presente documento.
 - c. Certificado de Antecedentes Penales.
 - d. Certificado de Antecedentes Policiales.
 - e. Certificado de Antecedentes Judiciales.
- **14.4** La Unidad de Personal, brindará los formatos correspondientes para el registro de información complementaria para el inicio de la vinculación.



SISOL SALUD

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDE	NTIFICACIÓN DEL P	UESTO	Servera in	an market		and the second
Órg	ano	Gerencia de Servi	cios de Salud			
Uni	dad Orgánica	Ninguno				Nothing all Autority
Pue	esto Estructural	No Aplica	ntin-e-gh	Notification and an artist of the second		
Noi	mbre del puesto:	Analista en sopo	rte administrativo		1.2	g daywelfara
Dep	pendencia jerárquica eal:	Gerente de Servio	cios de Salud			
Dep	pendencia funcional:	No Aplica				201 M LIMIT CHE
Pue	estos a su cargo:	No Aplica	and right street to the best	on and amond to sold to	Arringer regulation	ma stanisas somenis-mad
МІ	SIÓN DEL PUESTO					riegos phoronaciones) do
tec	nicamente a fin de cump	olir con las metas y lo	gros institucionales, en el	onadas con los sistemas ad marco de la normatividad	vigente.	India no mentra i series antie als attractions respectivo.
1	Recopilar, procesar, anal	izar y/o sistematizar in	formación y documentación	relativa a los indicadores de	resultados, en el ám	bito de su competencia.
2	Ejecutar actividades relati competencia, de acuerdo			lministrativos, en coordinacio	òn con los órganos c	ompetentes, en el ámbito de su
3	Elaborar proyectos de pla	anes, herramientas y/o	metodologías, en coordinad	ción con los órganos compete	entes, en el ámbito d	le su competencia.
4	Hacer seguimiento y eva al ámbito de su compete		de planes, herramientas y/	o metodologías, en coordinad	ción con los óganos o	competentes, que correspondan
5	Mantener actualizada y	sistematizada la inform	nación relativa al ámbito de	su competencia, para el cum	plimiento de los indi	cadores de resultados.
6	Coordinar con otros órga	nos, unidades orgánica	as y órganos desconcentrado	os, para el ejercicio de sus fur	nciones, en en ámbit	o de su competencia.
7	Absolver consultas y/o a	sistir técnicamente en	temas relacionados con los s	istemas administrativos a la	s Ipress Sisol, en el á	mbito de su competencia.
8	Elaborar y suscribir infor	mes técnicos en el ámb	oito de su competencia			
9	Otras funciones afines a	la misión del puesto qu	e disponga el Jefe inmediat	o.	canale on me en these	High Processor Start Start and Desire the least to the second of the sec
	ORDINACIONES PRI					
Órg	ganos, Unidades orgánic	as y Órganos descon	centrados	a bolared si Apadapia In	rusa; mhireagain m	and made of agreed in logical
Со	ordinaciones Externas			190 00 000		The State of South Lines of the Control Services
No	aplica	apili.	un se Zinet de rig cionociones	octivati in allegati (ik earled)		
FO	RMACIÓN ACADÉM	ICA				
A)	Nivel Educativo	Through a triplate	B) Grado(s)/situación	académica y carrera/espe	cialidad requerido:	c) ¿Colegiatura?
	Incom	npleta Completa	Egresado(a)	x Bachiller	Título/ Licencia	tura Sí No x

Primaria					dad y/o Administración	y/o Gestión y al	ta dirección y/o	D) ¿Hab	ilitación
			Ingenieria	Ingenieria industrial y/o afines profesional?					
Secundaria			100				-77	Sí	No x
Técnica Básica (1 ó 2 años)			Ma	estría	Egresado		Grado	4 66 96	
						- M - 1,51 TH			
Técnica Superior (3 ó 4 años)		manual menusus					2011		
			Doc	torado	Egresado	Г	Grado		
x Universitaria		×			Laresado		Grado		
							per sullinear.	n 1582	
CONOCIMIENTOS							1131 132		
A) Conocimientos Téc	nicos princip	ales requer	idos para el pu	iesto (No se	e reauiere sustent	ar con docun	nentos) ·		
Gestión Pública				,,,,,,,	e requiere sustern	ar corr docur	nemosy.		
ey de Contrataciones d									
Sistema administrativo o			nanos						
Sistema nacional de pre: Normas técnicas en salu		lico							
3) Cursos y Programa:		ización rogu	ioridas u susta		4			_	
Cursos, Diplomado y/o E						sta priblica v/	a Castián nas s		Calud
ública y/o afines.	Specialización	i. Administra	icion Publica y/C	destion Pu	iblica y/o Presupue	sto publico y/o	o Gestion por p	rocesos y/o	Salud
Conocimientos de (Ofimática e k	diomas/Dial	lectos			en my atta	il awy ill cyl	nin - Refere	
OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS /	Nivel de dominio				
or marion	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
rocesador de textos			x	1.471.17.147.11	Inglés	x		- 10 - 175 tue	
ojas de cálculo			x		Quechua	x			
rograma de presentaciones			x		Otros (Especificar)				
tros (Especificar)	2 0 32 57			11111	Otros (Especificar)	may sense	in tributing	dar dan	in influence
tros (Especificar)					Observaciones				
tros (Especificar)						I III-III			
XPERIENCIA									
xperiencia general ndique el tiempo total de ex	periencia laboral	; ya sea en el s	ector público o priv	rado.					
xperiencia laboral de de									
xperiencia específica									
. Indique el tiempo de	experiencia r	eguerida par	ra el puesto en	la función o	la materia:				
xperiencia laboral míni									
. En base a la experien	cia requerida	para el pues	to (parte A), señ	iale el tiemp	oo requerido en el s	ector público	:		
xperiencia laboral mínima									
	no de puesto	que se requ	iere como expe	riencia; ya s	ea en el sector púb	lico o privado	:		ittiri 75to
. Marque el nivel míni		Analist		ecialista	Supervisor	/	Jefe de Área o		ente o
Practicante Au	ixiliar o	raidilise						D.	rector
profesional As	istente X				Coordinado		Departamento		rector
Practicante Au	istente X			e experienc	-				rector

Ninguno	

HABILIDADES O COMPETENCIAS

No aplica

REQUISITOS ADICIONALES

Ninguno

